

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

CIRCULARCSJMEC21-105

Fecha: 09 de diciembre de 2021

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DE TODAS LAS JURISDICIONES Y

ESPECIALIDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y

ADMINISTRATIVO DEL META

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ASUNTO: "Informe de avance proceso digitalización de expedientes judiciales"

Con ocasión al seguimiento del plan de digitalización de expedientes judiciales encomendado a este Consejo Seccional, se requiere que cada uno de los despachos judiciales por jurisdicción y especialidad, remitan un informe detallado de las dificultades o inconvenientes que hayan surgido con la digitalización de procesos en relación con las actividades que se enuncian a continuación:

- Calidad de las imágenes
- Visualización en el repositorio
- O cualquiera otra falla del proceso que consideren relevante que haya surgido en su despacho

Por lo tanto, acceda al formulario digital en el siguiente link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi1n0jJJ20rdln9_cEGgZJytUNUVYSkpKRldEODZBR0pXOUIMVEIYSUIQWS4u, cuyo reporte debe efectuarse antes del **13 de diciembre de 2021**.

Solo aplica en los despachos judiciales donde se realiza el proceso.

Cordialmente.

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

REDM/JGMA

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899

Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co

E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co